



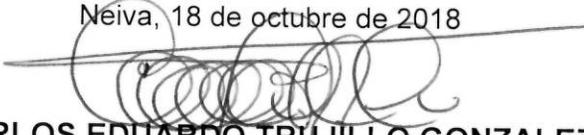
GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
NOTIFICACION RESOLUCIÓN DE ABANDONO EN EL
AREA DE IMPUESTOS Y RENTAS

El suscrito secretario de hacienda departamental, en cumplimiento de los artículos 176, 300, 305, 308, 309, 310, 332 y 346 del estatuto tributario de impuestos y rentas del Huila y en concordancia con la ley 223 de 1995, su decreto reglamentario 2141 de 1996, la ley 788 de 2002 y la ley 1762 de 2015. NOTIFICA A los propietarios o poseedores de las mercancías aprehendidas sin los señalamientos y/o marcaciones requeridas para su comercialización y venta en el Departamento. Las resoluciones por el cual se declara a favor del departamento del Huila una mercancía decomisada, dentro del proceso investigativo administrativo, por concepto de infracción a las normas tributarias de orden departamental y nacional, por el cual se procederá a notificar por EDICTO las relacionadas a continuación en el presente aviso:

	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL INFRACTOR	NUMERO DE PROCESO O ACTA DE APREHENSION	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
1	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900072	469	16 DE OCTUBRE DE 2018
2	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900069	470	16 DE OCTUBRE DE 2018
3	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900040	471	16 DE OCTUBRE DE 2018
4	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900036	473	16 DE OCTUBRE DE 2018
5	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900027	474	16 DE OCTUBRE DE 2018
6	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900031	472	16 DE OCTUBRE DE 2018
7	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900064	476	16 DE OCTUBRE DE 2018
8	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	201741900074	477	16 DE OCTUBRE DE 2018

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 18 de octubre de 2018


CARLOS EDUARDO TRUJILLO GONZALEZ
Secretario de Hacienda

Proyecto: Víctor  Zuleta González

dr.victorzuleta@hotmail.com

diono polacios ramos@hotmail.com.